

### ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES PARA RESULTADOS SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO <sup>1/</sup>

**Misión:** La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) tiene como misión proponer, dirigir y controlar la política económica del Gobierno Federal en materia financiera, fiscal, de gasto, de ingresos y deuda pública, con el propósito de consolidar un país con crecimiento económico de calidad, equitativo, incluyente y sostenido, que fortalezca el bienestar de las mexicanas y los mexicanos.

#### Objetivos Nacionales

3. Alcanzar un crecimiento económico sostenido más acelerado y generar los empleos formales que permitan a todos los mexicanos, especialmente a aquellos que viven en pobreza, tener un ingreso digno y mejorar su calidad de vida.
4. Tener una economía competitiva que ofrezca bienes y servicios de calidad a precios accesibles, mediante el aumento de la productividad, la competencia económica, la inversión en infraestructura, el fortalecimiento del mercado interno y la creación de condiciones favorables para el desarrollo de las empresas, especialmente las micro, pequeñas y medianas.
6. Reducir significativamente las brechas sociales, económicas y culturales persistentes en la sociedad, y que esto se traduzca en que los mexicanos sean tratados con equidad y justicia en todas las esferas de su vida, de tal manera que no exista forma alguna de discriminación.

**Eje de Política Pública del Plan Nacional de Desarrollo (EPP): 2. Economía Competitiva y Generadora de Empleos.**

#### Objetivos del Eje de Política Pública del Plan Nacional de Desarrollo (OEPP):

1. Contar con una hacienda pública responsable, eficiente y equitativa que promueva el desarrollo en un entorno de estabilidad económica.
17. Ampliar el acceso al financiamiento para vivienda de los segmentos de la población más desfavorecidos así como para emprender proyectos de construcción en un contexto de desarrollo ordenado, racional y sustentable de los asentamientos humanos.
2. Democratizar el sistema financiero sin poner en riesgo la solvencia del sistema en su conjunto, fortaleciendo el papel del sector como detonador del crecimiento, la equidad y el desarrollo de la economía nacional.

**Eje de Política Pública del Plan Nacional de Desarrollo (EPP): 3. Igualdad de Oportunidades.**

#### Objetivos del Eje de Política Pública del Plan Nacional de Desarrollo (OEPP):

15. Incorporar plenamente a los pueblos y a las comunidades indígenas al desarrollo económico, social y cultural del país con respecto a sus tradiciones históricas y enriqueciendo con su patrimonio cultural a toda la sociedad.

---

<sup>1/</sup> Información adicional sobre los indicadores para resultados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se presenta en el Anexo de la Cuenta Pública denominado Consolidación del Sistema de Evaluación del Desempeño.

Programas del Plan Nacional de Desarrollo		
8. Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2008-2012	Vínculo PND	
Objetivos:	EPP	OEPP
2. Profundizar la simplificación tributaria, buscar mecanismos adicionales para facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, y combatir la evasión y elusión fiscales para fortalecer la recaudación Mejorar la administración tributaria fomentando el cumplimiento equitativo en el pago de impuestos y reduciendo la evasión fiscal.	2	1
4. Mejorar la asignación y ejecución del gasto mediante la evaluación de resultados, mayor transparencia y rendición de cuentas, incluyendo la implementación del sistema de evaluación de los programas de gasto, asegurando la convergencia en sistemas de contabilidad gubernamental entre los tres órdenes de gobierno, y dando prioridad en la asignación del gasto a los sectores y programas con mejores resultados. Garantizar una mayor transparencia y rendición de cuentas del gasto público, así como mecanismos de evaluación del gasto basado en resultados para asegurar que los recursos se utilicen de forma eficiente y destinar más recursos al desarrollo social y económico.	2	1
7. Aumentar la penetración del sistema financiero, promoviendo que una mayor proporción de la población cuente con acceso a este tipo de servicios. E3.5 REORIENTAR LA ACTUACIÓN DE LA BANCA DE DESARROLLO. Los bancos de desarrollo deberán identificar con claridad los segmentos de la población sin acceso al sistema financiero o que no son atendidos en condiciones de sana competencia, para focalizar su atención a esos mercados y desarrollarlos: Promover una red de intermediarios financieros no bancarios más amplia. Apoyar a las Entidades de ahorro y Crédito Popular para regularizarse. E2.4 INCREMENTAR LA EFICIENCIA DEL SISTEMA DE PAGOS, PROMOVRIENDO UN MAYOR USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS. Eficiencia del sistema de pagos, medios electrónicos, corresponsables y banca móvil en zonas rurales y en zonas urbanas marginadas. Aumentar programas sociales que distribuyen sus beneficios a través de transferencias electrónicas, fomentar el uso de medios de pago electrónico entre hogares de escasos recursos.	2	2
11. Desarrollar la cultura financiera y protección al consumidor. Apoyar el desarrollo de un sistema financiero eficiente, así como fomentar la educación y cultura financiera en la población.	2	2

## HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

<p>13. Fortalecer y dar impulso a la banca de desarrollo.</p> <p>Estrategia 2.2 Promover la competencia en el sector financiero a través de la entrada de nuevos participantes, la promoción de una mayor diversidad de productos, vehículos y servicios financieros, enfatizando la información y la transparencia como medios para que los usuarios de la banca puedan tomar decisiones con toda la información necesaria, así como la promoción de la educación financiera de los segmentos de la población que han accedido más recientemente a los servicios bancarios.</p> <p>ESTRATEGIA 2.4 Enfocar las acciones de la Banca de Desarrollo a la atención de la población en sectores prioritarios que se encuentran desatendidos por el sector financiero privado.</p>	2	2
---	---	---

### Programas del Plan Nacional de Desarrollo

<b>61. Programa para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2009-2012</b>	<b>Vínculo PND</b>	
<b>Objetivos:</b>	<b>EPP</b>	<b>OEPP</b>
<p>2. Superar los rezagos sociales que afectan a la población indígena a través de la ampliación de la cobertura y la adecuación cultural de los programas y acciones sectoriales</p> <p style="padding-left: 20px;">2.2 Promover las rutas de acceso de las poblaciones indígenas a una red de corredores troncales, carreteras alimentadoras y caminos rurales en regiones indígenas que facilite el acceso a los servicios y fomente la producción. 2.4 Mejorar la calidad de las viviendas de la población indígena y dotarlas de servicios básicos.</p>	3	15

### Programas del Plan Nacional de Desarrollo

<b>62. Programa Nacional de Vivienda 2008-2012: Hacia un Desarrollo Habitacional Sustentable.</b>	<b>Vínculo PND</b>	
<b>Objetivos:</b>	<b>EPP</b>	<b>OEPP</b>
<p>1. Incrementar la cobertura de financiamientos de vivienda ofrecidos a la población, preferentemente a la que se encuentra en situación de pobreza</p> <p style="padding-left: 20px;">4.1 Consolidar el Programa de Subsidios Federales para el financiamiento de vivienda, para beneficio de la población en situación de pobreza. 4.2 Fortalecer el ahorro y la capacidad de compra de la población de menores ingresos, preferentemente a la que se encuentra en situación de pobreza, para la adquisición de vivienda nueva, seminueva o usada y estimular el desarrollo de una oferta de vivienda a precios accesibles. 4.3 Apoyar opciones de financiamiento a la autoproducción y producción social de vivienda, especialmente rural. 4.4 Apoyar el mejoramiento, ampliación y sustitución de vivienda. 4.5 Estimular la construcción de desarrollos habitacionales con características de sustentabilidad. 4.6 Impulsar la disponibilidad de suelo apto para el desarrollo habitacional sustentable, mediante mecanismos financieros para la constitución de reservas territoriales. 4.7 Apoyar a la población con necesidades de vivienda en caso de fenómenos naturales que originen desastres o de residencia en zonas de alto riesgo.</p>	2	17

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)			Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Ejercicio <sup>1/</sup>	Ejer./ Aprob.	Ejer./ Modif.
F002	Programa integral de formación, capacitación y consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales.	62 605 515	62 406 109	62 406 109	99.7	100.0

1/ Incluye el presupuesto pagado y las ADEFAS.

**Vinculación:**

- **Plan Nacional de Desarrollo: Eje 2.-** Economía Competitiva y Generadora de Empleos; **OEPP 2.-** Democratizar el sistema financiero sin poner en riesgo la solvencia del sistema en su conjunto, fortaleciendo el papel del sector como detonador del crecimiento, la equidad y el desarrollo de la economía nacional.
- **Programa Sectorial: 8.-** Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2008-2012; **Objetivo 13.-** Fortalecer y dar impulso a la banca de desarrollo.

**INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje del crédito asociado del apoyo de capitalización con respecto al crédito colocado de la Financiera Rural**

Nivel: Propósito	Constitución de nuevos sujetos de crédito.				
Tipo del indicador	Estratégico				
Dimensión a medir	Eficacia				
Fórmula	$\frac{\text{(Monto del crédito asociado a los apoyos de Capitalización / Total de la cartera crediticia de la Financiera Rural)*}}{100}$				
Unidad de medida	Porcentaje				
<b>VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)</b>			<b>PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)</b>		
<b>Aprobada</b>	<b>Modificada</b>	<b>Alcanzada</b>	<b>Alcanzada/Aprobada</b>		<b>Alcanzada/Modificada</b>
4.0	4.0	0.97	24.25		24.25

**Unidad Responsable: HAN Financiera Rural**

NOTA: Con base en los “Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012”, se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó un cambio en el objetivo del nivel del indicador.

**Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador**

- Financiera Rural estableció para 2012 el indicador estratégico “Porcentaje del crédito asociado del apoyo de capitalización con respecto al crédito colocado de la Financiera Rural”, a fin de mediar la eficacia en la participación crediticia del apoyo de capitalización respecto de la colocación crediticia de

## HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Financiera Rural, a través de la detonación de crédito. Al final del ejercicio, se observó un **porcentaje de cumplimiento de 24.25 por ciento respecto a lo programado**. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:

- ◆ Durante este ejercicio, se tuvo una menor demanda derivado principalmente por las modificaciones a las Reglas de Operación en 2012 que eliminó el apoyo para fortalecimiento del capital social de los Intermediarios Financieros, permaneciendo únicamente el apoyo para contratación de la primera línea de crédito y la ampliación de líneas de crédito ya contratadas, lo cual, aun y cuando significó una colocación crediticia de 274.1 millones de pesos redujo la demanda de este apoyo y por ende disminuyó el crédito asociado a estos apoyos, no alcanzándose la meta establecida para este indicador.

### Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Los **beneficios económicos y sociales** alcanzados con este **indicador de propósito**, contribuyeron a fortalecer el capital social de las entidades dispersoras e intermediarios financieros rurales apoyados, lo cual permitió a las empresas de intermediación financiera, contratar o ampliar líneas de crédito con el fin de atender a las comunidades que no son atendidas por Financiera Rural, otorgándose 6 apoyos y beneficiando a 754 productores. Asimismo, el indicador impacta positivamente en los siguientes aspectos:
  - ◆ Facilitar el acceso a los recursos crediticios.
  - ◆ Desarrollar procesos de integración económica en el medio rural.
  - ◆ Elevar la eficiencia de la gestión y capitalización en el sector rural.
  - ◆ Incrementar la cobertura e inclusión de nuevos clientes y acreditados.
  - ◆ Fortalecer proyectos rurales de gran impacto.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)			Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Ejercicio <sup>1/</sup>	Ejer./ Aprob.	Ejer./ Modif.
P002	Diseño e instrumentación de las políticas y estrategias en materia de programación, presupuesto, gasto público federal, contabilidad y rendición de cuentas de la gestión del sector público.	878 150 753	699 334 365	699 329 044	79.6	100.0

1/ Incluye el presupuesto pagado y las ADEFAS.

### Vinculación:

- **Plan Nacional de Desarrollo: Eje 2.-** Economía Competitiva y Generadora de Empleos; **OEPP 1.-** Contar con una hacienda pública responsable, eficiente y equitativa que promueva el desarrollo en un entorno de estabilidad económica.

- **Programa Sectorial: 8.-** Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2008-2012; **Objetivo 4.-** Mejorar la asignación y ejecución del gasto mediante la evaluación de resultados, mayor transparencia y rendición de cuentas, incluyendo la implementación del sistema de evaluación de los programas de gasto, asegurando la convergencia en sistemas de contabilidad gubernamental entre los tres órdenes de gobierno, y dando prioridad en la asignación del gasto a los sectores y programas con mejores resultados.

**INDICADOR PARA RESULTADOS: Cobertura del gasto asignado a Programas presupuestarios con Matriz de Indicadores para Resultados en el Presupuesto de Egresos de la Federación**

Nivel: Propósito	El gasto público es orientado a resultados.
Tipo del indicador	Estratégico
Dimensión a medir	Calidad
Fórmula	Cobertura del gasto asignado a Programas presupuestarios Pp) con Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en el PEF= (Gasto asignado a programa presupuestario con MIR/Total de gasto programable asignado a Ramos obligados) x 100
Unidad de medida	Porcentaje

VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
70	55	70.7	101.0	128.5

**Unidad Responsable: 400 Subsecretaría de Egresos**

NOTA: Con base en los “Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012”, se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó un cambio en el valor de la meta anual aprobada.

**Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador**

- Se rebasó la meta establecida debido a que se tomó en cuenta un monto de 2,869,583.0 millones de pesos de gasto programable de acuerdo al cuarto informe trimestral del ejercicio fiscal 2012 y un gasto programable asociado con MIR de 2,027,829.9 millones de pesos (las variables de medición se incrementaron debido al ejercicio del año, es decir nuevas modalidades de programas presupuestarios obligadas a registrar MIR en el PASH). Lo que derivó en un incremento de la meta alcanzada respecto de la aprobada.

## HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

### Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Se tiene una mejor medición con las variables que se tomaron en cuenta.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)			Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Ejercicio <sup>1/</sup>	Ejer./ Aprob.	Ejer./ Modif.
E003	Administración de los fondos federales y valores en propiedad y/o custodia del Gobierno Federal	764 178 757	672 656 431	672 656 195	88.0	100.0

1/ Incluye el presupuesto pagado y las ADEFAS.

### Vinculación:

- **Plan Nacional de Desarrollo: Eje 2.-** Economía Competitiva y Generadora de Empleos; **OEPP 1.-** Contar con una hacienda pública responsable, eficiente y equitativa que promueva el desarrollo en un entorno de estabilidad económica.
- **Programa Sectorial: 8.-** Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2008-2012; **Objetivo 4.-** Mejorar la asignación y ejecución del gasto mediante la evaluación de resultados, mayor transparencia y rendición de cuentas, incluyendo la implementación del sistema de evaluación de los programas de gasto, asegurando la convergencia en sistemas de contabilidad gubernamental entre los tres órdenes de gobierno, y dando prioridad en la asignación del gasto a los sectores y programas con mejores resultados.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de Cuentas por Liquidar Certificadas pagadas oportunamente					
Nivel: Propósito	Los Fondos Federales centralizados son administrados con eficiencia.				
Tipo del indicador	Estratégico				
Dimensión a medir	Eficacia				
Fórmula	$(\text{Cuentas por Liquidar Certificadas pagadas} / \text{Cuentas por Liquidar Certificadas recibidas}) \times 100$				
Unidad de medida	Porcentaje				
VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)		
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada	
99.0	98.8	99.1	100.1	100.3	
Unidad Responsable: 600 Tesorería de la Federación					

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- Al indicador estratégico “Porcentaje de Cuentas por Liquidar Certificadas pagadas oportunamente”, que mide la eficacia en la entrega de los recursos públicos a través del pago de las Cuentas por Liquidar Certificadas en forma oportuna, se le programó una meta de 99.0%. Al cierre del año, se registró un avance del 99.1%, lo que significó un **porcentaje de cumplimiento de 100.1 por ciento**. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:
- ◆ Se incluyeron en el proceso de pago algunas operaciones programadas con anterioridad de acuerdo a lo solicitado por los ramos, por lo que el coeficiente de efectividad es superior al programado.

#### Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- La oportunidad a la entrega de los recursos para cubrir las obligaciones a cargo del Gobierno Federal contribuye con el fin de lograr un crecimiento sostenido más acelerado, una economía más competitiva y generar empleos para mejorar la calidad de vida de todos los mexicanos, lo cual permitirá una mejor distribución del ingreso entre los distintos grupos de la población y las diversas regiones del país.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)			Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Ejercicio	Ejer./ Aprob.	Ejer./ Modif.
S177	Programa de esquema de financiamiento y subsidio federal para vivienda 1/2/	8 489 900 000	7 507 063 330	7 507 047 708	88.4	100.0

NOTA: 1/ Incluye Gastos Indirectos del Programa S 177 por \$132,703,604.34 de los capítulos 1000, 2000 y 3000.

2/ La diferencia de Modificado vs Ejercido corresponde a la cancelación de las CLC´s 1503, 1552 y 1557 por concepto del pago de retenciones por Servicios Profesionales.

#### Vinculación:

- **Plan Nacional de Desarrollo: Eje 2.-** Economía Competitiva y Generadora de Empleos; **OEPP 17.-** Ampliar el acceso al financiamiento para vivienda de los segmentos de la población más desfavorecidos así como para emprender proyectos de construcción en un contexto de desarrollo ordenado, racional y sustentable de los asentamientos humanos.
- **Programa Sectorial: 62:** Programa Nacional de Vivienda 2008-2012: Hacia un desarrollo habitacional sustentable; **Objetivo 1.-** Incrementar la cobertura de financiamientos de vivienda ofrecidos a la población, preferentemente a la que se encuentra en situación de pobreza.

## HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de cobertura de las necesidades de adquisición de vivienda de la población de bajos ingresos				
Nivel: Componente	Adquisición de vivienda, lote con servicios y autoconstrucción subsidiada			
Tipo del indicador	Estratégico			
Dimensión a medir	Eficacia			
Fórmula	(Subsidios otorgados para adquisición de vivienda, autoconstrucción y lote con servicios / Necesidades de adquisición de vivienda de la población de bajos ingresos 2006-2012 (población objetivo)) x 100			
Unidad de medida	Porcentaje			
VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
16.8	13.74	13.3	79.2	96.8

**Unidad Responsable: HDB Comisión Nacional de Vivienda**

NOTA: Con base en los “Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012”, se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó un cambio en el valor de la meta anual aprobada.

### Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Comisión Nacional de Vivienda estableció para el 2012 el **indicador estratégico “Porcentaje de cobertura de las necesidades de adquisición de vivienda de la población de bajos ingresos”**, con el propósito de medir la **eficacia** en la atención del Programa con respecto a las necesidades de vivienda que se estiman para la población objetivo del mismo. Al concluir el ejercicio fiscal 2012 observó un **porcentaje de cumplimiento de 79.2 % respecto a lo programado**, lo cual significó el otorgamiento de 134,351 subsidios a través del Programa. Sin embargo la meta original se planteó bajo un presupuesto mayor al publicado en el PEF, y por lo tanto, la meta fue ajustada en la misma proporción para quedar en un 13.74% reportado previamente en el Portal Aplicativo de la SHCP, el cual tuvo un cumplimiento del 96.8%. Dicha variación obedece principalmente a lo siguiente:
  - ◆ Derivado de la aplicación de los nuevos lineamientos contemplados en las reglas de operación del programa respecto a la adquisición de vivienda, esta modalidad habrá de ajustarse a los criterios de sustentabilidad en cuestiones como la implementación de ecotecnias, así como la propia ubicación del inmueble en relación a los servicios y aprovechamiento del suelo urbano.
  - ◆ Estos elementos obligan a ajustes en el sector vivienda que muestra una ligera desaceleración en la oferta de vivienda, que afecta a la meta contemplada aunque su impacto es mínimo en virtud de los umbrales esperados para este indicador, aunque cabe señalar que para estos efectos, la calidad de la vivienda subsidiada por el Programa, incrementó sustancialmente por la incorporación de dichos elementos de sustentabilidad con el menor impacto posible sobre su entorno.

**Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador**

- Los **beneficios económicos y sociales** alcanzados con este **indicador de componente**, contribuyeron a facilitar el acceso a una solución habitacional a diversas familias de bajos ingresos, de igual manera se incentiva el crecimiento del sector impulsando la diversificación de esquemas financieros accesibles para la población objetivo, bajo un entorno de desarrollo sustentable.
  - ◆ Mediante el Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda "Esta es tu casa", la Comisión Nacional de Vivienda contribuye a dar cumplimiento al artículo Sexto de la Ley de Vivienda, cuyo objeto está definido en el inciso I) en el que se indica que la Política Nacional de Vivienda deberá considerar:
    - Promover oportunidades de acceso a la vivienda para la población, preferentemente para aquélla que se encuentre en situación de pobreza, marginación o vulnerabilidad.
  - ◆ Dentro de las aportaciones del Programa, en el marco de la Política Nacional de Vivienda, se impulsa la atención a la población damnificada por fenómenos naturales y disminuir los riesgos de su impacto, lo cual tuvo como resultado la atención 2,974 familias con una inversión de 295'568,394 pesos en diversos estados de país, como son: Baja California, Colima, Durango, Guerrero, Nuevo León, Oaxaca, Veracruz y Yucatán
  - ◆ Adicionalmente a través de la operación del Programa, se ha impulsado el desarrollo de los pueblos indígenas, la igualdad de género y la atención a grupos vulnerables.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)			Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Ejercicio <sup>1/</sup>	Ejer./ Aprob.	Ejer./ Modif.
E026	Recaudación de las contribuciones federales	8 489 816 774	8 682 101 468	8 681 845 181	102.3	100.0

1/ Incluye el presupuesto pagado y las ADEFAS.

**Vinculación:**

- **Plan Nacional de Desarrollo:** Eje 2.- Economía competitiva y generadora de empleos; OEPP 1.- Contar con una hacienda pública responsable, eficiente y equitativa que promueva el desarrollo en un entorno de estabilidad económica.
- **Programa Sectorial:** 8.- Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2008-2012; **Objetivo 2.-** Profundizar la simplificación tributaria, buscar mecanismos adicionales para facilitar el cumplimiento de la obligaciones tributarias, y combatir la evasión y elusión fiscales para fortalecer la recaudación.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de eficacia de la fiscalización de grandes contribuyentes				
Nivel: Componente	Motivación otorgada para el cumplimiento de las obligaciones fiscales			
Tipo del indicador	Gestión			
Dimensión a medir	Eficacia			
Fórmula	(Revisiones profundas terminadas por autocorrección mayores a 100 mil pesos / revisiones profundas) X 100			
Unidad de medida	Porcentaje			
VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
37.8	61.7	71.5	189.2	115.9
Unidad Responsable: E00 Servicio de Administración Tributaria				

NOTA: Con base en los “Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012”, se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó un cambio en el valor de la meta anual aprobada.

#### Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- El Servicio de Administración Tributaria para 2012, estableció el indicador de gestión “Porcentaje de eficacia de la fiscalización de grandes contribuyentes”, que mide la **eficacia** de la autoridad fiscal en cuanto a los actos de fiscalización que practica a los grandes contribuyentes, con una meta programada de 37.8%. Al cierre del año, se alcanzó una meta de 71.5%, lo cual significó que por cada diez revisiones que practicó la autoridad fiscalizadora, más de siete resultaron con una autocorrección mayor a 100 000 mil pesos, lo que equivale a un **porcentaje de cumplimiento de 189.2 por ciento respecto a lo programado**. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:
  - ◆ La meta original se determinó contabilizando los Dictámenes de Revisión de Papeles (DEP) atendiendo a la revisión secuencial establecida en el artículo 52-A del Código Fiscal de la Federación, en el que se determina que la autoridad fiscalizadora primeramente realizará una revisión de papeles de trabajo y dependiendo de su resultado podrá derivarse hacia una revisión de gabinete o visita domiciliaria; al respecto, se definió que este tipo de revisiones terminan por autocorrección en un alto porcentaje, sin haber cifras cobradas que se desprendan de ellas, por lo cual y a fin de mejorar la eficiencia del indicador, se modificó la metodología del cálculo de la meta, excluyendo las revisiones al dictamen antes referido, toda vez que un alto porcentaje de estas revisiones terminan finalmente con el inicio de facultades de comprobación directamente con el contribuyente. Las acciones que determinaron el cumplimiento son:
    - Fortalecimiento de los subprogramas de fiscalización de devoluciones y compensaciones, operaciones internacionales, entre otros.
    - Invitación a contribuyentes a la autocorrección.
    - Revisión de contribuyentes en ejercicios fiscales más recientes para favorecer la autocorrección.
    - La incorporación del uso de sistemas de información que permitieron análisis más expeditos y oportunos.
    - Atención diferenciada al contribuyente en función a sus características, tales como la actividad económica.

**Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador**

- Los **beneficios económicos y sociales** alcanzados con este **indicador de Componente**, se ven afectados por el entorno económico mundial el cual se encuentra inmerso en una crisis financiera que impacta negativamente el desenvolvimiento económico de las empresas y que influye para que éstas recurran a la solución legal (liquidarse) en lugar de autocorregirse.
  - ◆ Lo anterior, no significa una baja en los esfuerzos de fiscalización que desarrolla el Servicio de Administración Tributaria, sólo refleja que los contribuyentes recurren a esquemas legales para evitar o alargar el correcto pago de sus obligaciones fiscales.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)			Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Ejercicio <sup>1/</sup>	Ejer./ Aprob.	Ejer./ Modif.
F006	Productos y Servicios para Fortalecer el Sector y Fomentar la Inclusión Financiera	773 700 000	526 929 631	526 929 631	68.1	100.0

1/ Incluye el presupuesto pagado y las ADEFAS.

**Vinculación:**

- **Plan Nacional de Desarrollo: Eje 2.-** Economía Competitiva y Generadora de Empleos; **OEPP 2.-** Democratizar el sistema financiero sin poner en riesgo la solvencia del sistema en su conjunto, fortaleciendo el papel del sector como detonador del crecimiento, la equidad y el desarrollo de la economía nacional.
- **Programa Sectorial: 8.-** Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2008-2012; **Objetivo 7.-** Aumentar la penetración del sistema financiero, promoviendo que una mayor proporción de la población cuente con acceso a este tipo de servicios.

## HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDICADOR: Servicios a Intermediarios Financieros No Bancarios (Actual PEF)				
Nivel: Propósito	Los intermediarios financieros no bancarios tienen acceso a productos y servicios de BANSEFI para fortalecer su oferta de productos y servicios financieros a sus socios o clientes.			
Definición	Número de Servicios a Intermediarios Financieros No Bancarios (Actual PEF)			
Dimensión a medir	Eficacia			
Tipo del indicador	Estratégico			
Método de cálculo	Suma de los servicios financieros contratados con BANSEFI por intermediarios financieros que se incorporan a L@ Red de la Gente, Implementaciones de la Plataforma Tecnológica de BANSEFI, Apoyos de Capacitación, asistencia técnica, Educación Financiera y servicios a sociedades participantes en PATMIR otorgados			
Unidad de medida	Servicio			
VALOR DE LA META ANUAL			Porcentaje de Cumplimiento (%)	
Original	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Original	Alcanzada/Modificada
907	1 007	1 785	196.8	177.3
Unidad Responsable: HJO Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.				

NOTA: Con base en los “Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012”, se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó un cambio en el objetivo del nivel del indicador y su fórmula.

### Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador y efectos socio económicos del alcance de las metas del indicador

- Servicios a Intermediarios financieros no Bancarios (PEF). Presentó un avance superior al programado de 196.8 por ciento, alcanzando 1 785 servicios financieros contratados en comparación con los 907 programados para el cierre de 2012. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:
  - ◆ La promoción de los apoyos realizada por el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI), con lo cual se logró fortalecer a la Institución como parte del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo. Cabe mencionar que la demanda por los servicios ofrecidos de asistencia técnica, capacitación y educación financiera y Programa de Asistencia Técnica al Microfinanciamiento Rural (PATMIR) fue superior a la esperada. Al cierre de 2012 se logró concluir la firma de un total de 183 contratos de prestación de servicios integrales en el marco de la alianza comercial de L@ Red de la Gente, lo que significó superar significativamente el número planeado de servicios de segundo piso.

- ♦ Mayor esfuerzo en la difusión de servicios de asistencia técnica, capacitación y educación financiera, aprovechando los eventos de capacitación extraordinarios, no presupuestados originalmente y que surgieron a solicitud de las organizaciones del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo (SACPYC), donde participaron de manera grupal muchos beneficiarios, a los cuales se les dio el servicio, logrando economías de escala en los recursos, lo cual derivó en más servicios realizados de los que se tenían programados para beneficiar a más Sociedades del Sector de Ahorro Crédito Popular y Cooperativo.

#### Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- ♦ Con este indicador de Propósito, BANSEFI realizó acciones integrales de apoyos en materia de asistencia técnica, servicios informáticos y financieros, que permiten el fortalecimiento de los intermediarios financieros no bancarios y a su vez las propias sociedades ampliaron la oferta de productos y servicios a los usuarios finales, socios o clientes. BANSEFI proporcionó en total 1 785 servicios en 2012, con ello se contribuyó a incrementar la penetración del sistema financiero.
- ♦ Este resultado, generó importantes beneficios para la población que habita en localidades rurales con grados de marginación muy alto, alto y medio que son atendidos por este sector, supliendo las deficiencias que se presentan en el mercado de servicios financieros atendidos por la banca tradicional, además de reducir los costos de transacción en que incurre esta población al hacer uso de servicios financieros. El número de usuarios de servicios financieros proporcionados por las Sociedades apoyadas del Sector, así como por BANSEFI, en sus distintos canales en 2012 fue de 17 337 710.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)			Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Ejercicio <sup>1/</sup>	Ejer./ Aprob.	Ejer./ Modif.
S179	Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI)	5 908 327 119	5 512 886 010	5 512 886 010	93.3	100.0

1/ Incluye el presupuesto pagado y las ADEFAS.

#### Vinculación:

- **Plan Nacional de Desarrollo: Eje 3.-** Igualdad de Oportunidades; **OEPP 15.-** Incorporar plenamente a los pueblos y a las comunidades indígenas al desarrollo económico, social y cultural del país con respeto a sus tradiciones históricas y enriqueciendo con su patrimonio cultural a toda la sociedad.
- **Programa Sectorial: 61.-** Programa para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2009-2012; **Objetivo 2.-** Superar los rezagos sociales que afectan a la población indígena a través de la ampliación de la cobertura y la adecuación cultural de los programas y acciones sectoriales.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de reducción del rezago en comunicación terrestre				
Nivel: Propósito	Habitantes de localidades indígenas elegibles (población potencial) disminuyen su rezago en infraestructura básica			
Tipo del indicador	Estratégico			
Dimensión a medir	Eficiencia			
Fórmula	$(\text{Población atendida en el año } t \text{ y años anteriores con obras de comunicación terrestre} / \text{Población elegible sin comunicación terrestre año 2005}) * 100$			
Unidad de medida	Porcentaje			
VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
21.83	19.0	19.07	87.4	100.4

**Unidad Responsable: AYB Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas**

NOTA: Con base en los “Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios de 2012”, se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador. La meta que se expresa como original (21.83), corresponde a la captura realizada como Anteproyecto de Presupuesto en agosto de 2011. La meta modificada (19.0) corresponde a la meta programada en función a los recursos autorizados en el PEF de 5,908.3 millones de pesos y primordialmente con base en los proyectos de cartera a ejecutar durante el ejercicio.

**Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador**

- La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) estableció el **indicador estratégico “Porcentaje de reducción del rezago en comunicación terrestre”**, a fin de atender con **eficiencia** el abatimiento del rezago en comunicación terrestre de las localidades elegibles del Programa. Al final del ejercicio, se alcanzó una meta de 19.07% de reducción de rezago, lo que significó un **porcentaje de cumplimiento de 100.4 % respecto de la meta planeada en función del presupuesto autorizado en el PEF**. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:
  - ◆ Durante el 2012, a través del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI) se ejecutaron 362 obras/ acciones de comunicación terrestre. De éstas 217 se refieren a obras de continuidad que serán concluidas durante 2013 y en algunos casos en ejercicios posteriores. **Los beneficios de estas obras y acciones se verán reflejados en el indicador, una vez que se concluya su ejecución.** Asimismo, se realizaron 9 estudios y proyectos, encaminados a fortalecer la cartera de proyectos a ejecutar en el ejercicio 2013.

**Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador**

- Los **beneficios económicos y sociales** alcanzados con las acciones anteriores permitieron avanzar en el fortalecimiento de la política de igualdad de oportunidades. Al respecto destaca lo siguiente:
  - ◆ Se supera el aislamiento geográfico en que se encontraban 244 localidades indígenas elegibles.

- ♦ La conclusión de las obras y acciones de comunicación terrestre ejecutadas por el Programa, inciden de manera determinante en el acceso a otros servicios básicos, vinculados a favorecer una vida digna de los habitantes de las localidades beneficiadas.
- ♦ Con lo anterior, la CDI, a través del PIBAI, contribuye al fortalecimiento de la infraestructura básica en las regiones indígenas, lo cual está vinculado al objetivo “Incorporar plenamente a los pueblos y comunidades indígenas al desarrollo económico, social y cultural del país con respeto a sus tradiciones históricas y enriqueciendo con su patrimonio cultural a toda la sociedad” del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de población beneficiada con obras de comunicación terrestre				
Nivel: Componente	Obras de drenaje y saneamiento, agua potable, electrificación y comunicación terrestre disponibles para la población ubicada en localidades indígenas elegibles (población potencial)			
Tipo del indicador	Gestión			
Dimensión a medir	Eficacia			
Fórmula	$(\text{Población beneficiada con obras de comunicación terrestre} / \text{Población total elegible}) * 100$			
Unidad de medida	Porcentaje			
VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
3.84	2.48	2.74	71.4	110.5
Unidad Responsable: AYB Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas				

NOTA: Con base en los “Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios de 2012”, se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador. La meta que se expresa como original (3.84), corresponde a la captura realizada como Anteproyecto de Presupuesto en agosto de 2011. La meta modificada (2.48) corresponde a la meta programada en función a los recursos autorizados en el PEF de 5,908.3 millones de pesos y primordialmente con base en los proyectos de cartera a ejecutar durante el ejercicio.

#### Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) estableció el indicador a nivel Componente “Porcentaje de población beneficiada con obras de comunicación terrestre”, a fin de atender con eficacia las carencias de infraestructura básica de la población objetivo del Programa, en materia de comunicación terrestre. Al final del ejercicio, se alcanzó una meta de 2.74 % de atención a población elegible, lo que significó un porcentaje de cumplimiento de 110.5 % respecto de la meta planeada en función del presupuesto autorizado en el PEF. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:
  - ♦ Durante el 2012, a través del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI) se ejecutaron 362 obras/ acciones de comunicación terrestre. De éstas 217 se refieren a obras de continuidad que serán concluidas durante 2013 y en algunos casos en ejercicios posteriores. Los beneficios de estas obras y acciones se verán reflejados en el indicador, una vez que se concluya su ejecución. Asimismo, se realizaron 9 estudios y proyectos, encaminados a fortalecer la cartera de proyectos a ejecutar en el ejercicio 2013.

**Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador**

- Los **beneficios económicos y sociales** alcanzados con las acciones anteriores permitieron avanzar en el fortalecimiento de la política de igualdad de oportunidades. Al respecto destaca lo siguiente:
  - ◆ Se supera el aislamiento geográfico en que se encontraban 244 localidades indígenas elegibles.
  - ◆ La conclusión de la obras y acciones de comunicación terrestre ejecutadas por el Programa, inciden de manera determinante en el acceso a otros servicios básicos, vinculados a favorecer una vida digna de los habitantes de las localidades beneficiadas.
  - ◆ Con lo anterior, la CDI, a través del PIBAI, contribuye al fortalecimiento de la infraestructura básica en las regiones indígenas, lo cual está vinculado al objetivo “Incorporar plenamente a los pueblos y comunidades indígenas al desarrollo económico, social y cultural del país con respeto a sus tradiciones históricas y enriqueciendo con su patrimonio cultural a toda la sociedad” del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)			Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Ejercicio <sup>1/</sup>	Ejer./ Aprob.	Ejer./ Modif.
E011	Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	560 493 199	565 372 590	565 372 590	100.9	100.0

1/ Incluye el presupuesto pagado y las ADEFAS.

**Vinculación:**

- **Plan Nacional de Desarrollo: Eje 2.-** Economía Competitiva y Generadora de Empleos; **OEPP 2.-** Democratizar el sistema financiero sin poner en riesgo la solvencia del sistema en su conjunto, fortaleciendo el papel del sector como detonador del crecimiento, la equidad y el desarrollo de la economía nacional.
- **Programa Sectorial: 8.-** Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2008-2012; **Objetivo 11.-** Desarrollar la cultura financiera y protección al consumidor.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de otorgamiento de defensoría y orientación legal atendiendo los juicios de los usuarios.				
Nivel: Actividad	Otorgamiento de defensoría legal			
Tipo del indicador	Gestión			
Dimensión a medir	Eficacia			
Fórmula	(Número de defensorías legales realizadas / número total de procedimientos de defensoría legal gratuita)*100			
Unidad de medida	Porcentaje			
VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
2.3	6.02	11.1	482.6	184.4
Unidad Responsable: G3A Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros				

NOTA: La determinación de la meta anual modificada y alcanzada se realizó de conformidad a lo establecido en los “Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012” y, es producto de actualización de las variables que componen la fórmula del indicador, modificándose de acuerdo a estadísticas reales de la Entidad. La meta aprobada originalmente se toma de los registros que se tenían desde la integración del proyecto de Presupuesto de Egresos 2012, y están basados en la información del programa institucional.

#### Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- Para 2012, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros tomando como sustento lo establecido en el Programa Institucional estableció la Matriz de Indicadores de Resultados definiéndose indicadores que permiten evaluar el programa presupuestario, dentro de ellos estableció el indicador de gestión “Porcentaje de otorgamiento de defensoría y orientación legal atendiendo los juicios de los usuarios”, mediante el cual proporciona con eficacia y de forma permanente el servicio de defensoría legal gratuita, en beneficio de la población usuaria, cumpliendo de esta manera con las atribuciones conferidas en materia de protección al consumidor. La meta programada fue originalmente realizar 719 defensorías legales efectivas durante el ejercicio fiscal de un total de 31,280 procedimientos de defensoría legal gratuita, lo que significaba una meta del 2.3% , sin embargo el **porcentaje de cumplimiento con respecto a la meta aprobado es de 482.6 %** , este comportamiento se explica por lo siguiente:
  - ◆ Mayor oferta de instrumentos financieros sofisticados, que por adolecer de cultura en Educación Financiera los usuarios no disponen del conocimiento pleno de las características de estos instrumentos. Lo anterior implica que existan controversias que no se logran conciliar en las primeras instancias con las instituciones financieras.
  - ◆ La mayor competencia de intermediarios, y la mayor inclusión financiera, ocasiona que existan más usuarios con problemas financieros.
  - ◆ Asimismo, por la atención en el sector central, delegaciones estatales y metropolitanas con la oportunidad requerida de asistencias a audiencias, elaboración y presentación de promociones en los juicios originó el avance y conclusión de estos procesos.

- ◆ Reprogramación de metas en el programa institucional 2012.

### **Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador**

- Los beneficios económicos y sociales alcanzados con este indicador de actividad están en relación a la contribución del sano desarrollo del sistema financiero a través de promover mayores niveles de eficiencia, confianza en las operaciones del sector, fortalecimiento del equilibrio entre usuarios e instituciones financieras; lo anterior encaminado a la adaptación del sistema a las necesidades de ahorro y financiamiento. Los logros alcanzados han sido posibles con la transferencia de recursos fiscales mínimos necesarios para la operación, complementado con la utilización de los pocos recursos propios captados por la prestación de servicios.